

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 1 de 4

**BECA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL  
EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES  
- PRIMER PERIODO -**

**GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA 2016  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

Siendo las 9:00 a.m. del día 02 del mes de junio del año 2016, se reunió en la Sala de Juntas Casa Fernández del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, el jurado integrado por Alejandro Araque Mendoza identificado con cédula de ciudadanía número 7.334.504, Manuel Orlando Quintero Aranguren identificado con cédula de ciudadanía número 79.593.849 e Ivonne Viviana Villamil Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía número 53.009.836, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - PRIMER PERIODO - de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Pertinencia de la invitación con relación a los intereses del campo de las artes plásticas y visuales en Colombia y los intereses del concursante.
- Trayectoria del concursante y de la institución que realiza la invitación.

**SEGUNDO.** En dicho concurso se inscribieron en total:

**A.** Dos (2) propuestas para la categoría “**movilidad nacional**”, de las cuales una (1) quedó rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó la siguiente una (1) propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta
BMPN001	Pablo Julián Adarme Rodríguez	Pinturas y algo más

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 2 de 4

B. Diez (10) propuestas para la categoría “**movilidad internacional**”, de las cuales dos (2) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes ocho (8) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
BMPI001	Catalina Torres Bejarano	Memorias de un ahogado
BMPI002	Andrea Aguia Agudelo	Performance en casa
BMPI003	Gygiola Cáseres Machuca	Microcosmos
BMPI005	Jaime Alberto Franco Guzmán	Fortaleza
BMPI006	María Alejandra Rojas Arias	Participación en el encuentro Ex Céntrico del Instituto Hemisférico de Performance y Política
BMPI007	Viviana Andrea González Méndez	Inside/Dentro
BMPI009	Juliana Góngora Rojas	Participación en el programa de verano en el complejo de Mildred's Lane 2016
BMPI010	Adrián Edgardo Gómez González	Habemus nosotros

**TERCERO.** Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgará estímulos por el valor del transporte requerido al lugar de la actividad a la que ha sido invitado el aplicante y el regreso a Bogotá (en clase económica para tiquetes aéreos), hasta por un valor máximo de un millón seiscientos mil pesos moneda corriente (\$1.600.000 m/cte) para actividades que se realicen en Colombia, y hasta por tres millones ochocientos mil pesos moneda corriente (\$3.800.000 m/cte) para actividades internacionales.

El valor de la bolsa para el primer periodo es de diez millones setecientos mil pesos moneda corriente (\$10.700.000 m/cte). Los recursos no asignados en este primer periodo podrán sumarse al segundo periodo.

En este primer periodo el jurado otorga cuatro (4) estímulos económicos por valor de diez millones cuatrocientos dieciséis mil pesos moneda corriente (\$10.416.000 m/cte.).

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el concurso, el jurado selecciona como ganadores las propuestas que se relacionan a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

En la categoría **movilidad nacional**:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado \$
BMPN001	Pablo Julián Adarme Rodríguez	Pinturas y algo más	509.000

	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 3 de 4

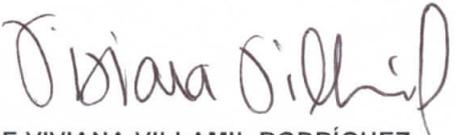
En la categoría **movilidad internacional**:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado \$
BMPI005	Jaime Alberto Franco Guzmán	Fortaleza	2.517.000
BMPI006	María Alejandra Rojas Arias	Participación en el encuentro Ex Céntrico del Instituto Hemisférico de Performance y Política	3.590.000
BMPI007	Viviana Andrea González Méndez	Inside/Dentro	3.800.000

La presente se firma a los 02 días del mes de junio del año 2016 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

  
**ALEJANDRO ARAQUE MENDOZA**  
 C.C. No. 7.334.504

  
**MANUEL ORLANDO QUINTERO ARANGUREN**  
 C.C. No. 79.593.849

  
**IVONNE VIVIANA VILLAMIL RODRÍGUEZ**  
 C.C. No. 53.009.836